
MANUAL DE REGIMENES ADUANEROS**ADUANERA****Novedades normativas****Facultad discrecional para no sancionar determinadas infracciones aduaneras en la Intendencia de Aduana de Chancay**

La **Res. 000014-2026-SUNAT/300000** (pub. 2-8-26) ha dispuesto la aplicación de la facultad discrecional para no sancionar las infracciones previstas en el inciso b) del artículo 197 y en el inciso a) del artículo 198 de la Ley General de Aduanas, relacionadas con el proceso de inspección no intrusiva en la Intendencia de Aduana de Chancay, a fin de facilitar la implementación del nuevo proceso de inspección mediante escáneres durante el período de estabilización de los sistemas informáticos.

MANUAL DEL REGIMEN LABORAL**LABORAL****Novedades normativas****SUNAFIL: Disposiciones para la transferencia de competencias a los gobiernos regionales: Aprobación**

La **Res. 00179-2026-SUNAFIL** (pub. 1-8-26) ha aprobado las disposiciones para garantizar la continuidad de la función inspectiva, la transferencia del acervo documentario y el acceso al Sistema Informático de Inspección del Trabajo (SIIT), en el marco de la culminación de la asignación temporal de competencias prevista en la Ley 30814.